



SESIÓN ORDINARIA N° 11

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintinueve de julio del año dos mil catorce, siendo las 10:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

Excusan su inasistencia los Consejeros Sra. Laura Marín Pilquimán y Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

Siendo las 11:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**
- 4. EXPOSICIÓN PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.**
- 5. DESIGNACIÓN NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL LOTE O PULMAHUE XI.**
- 6. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Luís San Martín, Vicepresidente del CCOSOC, señala que en el acta debiera quedar estipulado lo que señaló el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, respecto de su disposición de ir regularizando por parte su vivienda, de acuerdo al subsidio que quieren postular. También agrega el señor Vicepresidente, que el Sr. Sosa señaló

que para el Municipio son consideradas viviendas sociales, aquéllas que tiene un valor hasta 400 UF, en consecuencia que la Sra. Carolina Arcas, Encargada del PPPF del SERVIU, mencionó que para el SERVIU son consideradas viviendas sociales aquéllas que tiene un valor de hasta 650 UF y sólo consideran los m² construidos. Por lo tanto, las viviendas que no van a ser evaluadas como viviendas sociales por el Municipio, por el SERVIU sí van a poder postular a los beneficios de ampliación o instalación de paneles solares, lo cual es una ventaja para los vecinos.

El Consejero Sr. Huehuentro, reitera que en el acta no queda estipulado todo lo que hace mención los señores Consejeros, señala que en la exposición de la Encargada de la OMIL, la exposición fue muy técnica y no se dio ninguna respuesta o compromiso, cuáles iban a ser las metas y los objetivos del Programa, quien regula y supervisa si esos trabajos mencionados por la OMIL se están realizando en la comuna. Agrega que las capacitaciones en la comuna son muy importantes para los jóvenes que no encuentran trabajo y no pueden seguir estudiando en la Universidad por problemas económicos. El señor Consejero solicita que las exposiciones que se presenten al CCOSOS no sean tan técnicas y se señale más el objetivo de la presentación.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, solicita que los tiempos de exposición no sean tan extensos en las sesiones de CCOSOC y sugiere que éstos sean más breves para poder intervenir en los puntos varios y exponer las diferentes materias que los señores Consejeros tienen que transmitir de sus bases.

Se aprueba Acta Sesión Ordinaria N°10, de fecha 24 de junio de 2014, con las observaciones antes expuestas.

2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a correspondencia recibida:

- a) Memorándum N°106, de fecha 09.07.14, enviado por el señor Director de Obras Municipales, sobre Designación de Nombres de Calles y Pasajes del Loteo Pulmahue XI.

3. EXPOSICIÓN LEY N°20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La señora Secretario Municipal, cuenta que la exposición la va a realizar la Sra. Fabiola Henríquez, Encargada de la Oficina de Transparencia Municipal, la cual va a informar cómo opera la Ley 20.285 y lo relacionado con el Convenio de Colaboración con el Consejo para la Transparencia.

La Sra. Fabiola Henríquez C., Encargada de la Oficina de Transparencia Municipal, realiza presentación en power point con la información antes mencionada, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de la Ley N°20.285, las cuales son atendidas por la Sra. Fabiola Henríquez C., Encargada de la Oficina de Transparencia Municipal y la señora Secretario Municipal.

4. EXPOSICIÓN PROGRAMA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de la Administración Municipal, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Siendo las 11:25 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de la Administración Municipal y el señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal.

El Consejero Sr. Chandía, consulta qué garantía ofrece la empresa por el trabajo de reparación de caminos, a lo que el señor Alcalde responde que la empresa que gana la licitación se dedica a esta materia, por lo tanto la calidad del trabajo que realiza es muy superior a lo que el Municipio, de acuerdo a sus medios, lograba en reparación de caminos; por tanto, la reparación debiera durar tres veces más de lo que duraba antes.

La Consejera Sra. Liliana González, señala que el camino Huichahue está en pésimas condiciones y consulta quién es el responsable de la reparación de ese camino. A lo que el señor Alcalde, responde que es SERVIU.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, se refiere a los caminos en mal estado que existen en el sector rural, solicita realizar un estudio respecto del estado de los caminos rurales, las instituciones públicas no están respondiendo respecto de esta materia, por lo que sugiere la visita de los Senadores y Diputados de la región a la sesión de CCOSOC, para abordar esta materia y solicitar presupuesto para solucionar esta necesidad de los vecinos rurales, y si es necesario formar una comisión e ir a Santiago a exponer el problema.

El señor Alcalde, proporciona mayor información a los señores Consejeros, respecto de la reparación de caminos en la comuna.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, consulta cuál es el sistema de priorización del Municipio para las solicitudes de reparación de caminos. A lo que el señor Alcalde responde que es por fecha de la solicitud. El señor Consejero igualmente menciona que en la región se está preparando un presupuesto regional para hacerlo llegar al Gobierno Central y lo lidera el Intendente, consulta si hay algún acercamiento de parte del Municipio para informar respecto de la problemática de caminos y cuánto recurso se necesita para abordar esa necesidad y ser considerados dentro de este presupuesto.

En atención a la consulta del señor Consejero, el señor Alcalde señala que hubo una reunión con el señor Intendente, en donde alcaldes expusieron las problemáticas de sus respectivas comunas, indicando que solicitó un estudio de agua, el cual se está realizando, arreglo de caminos, y priorización en el proyecto del Hospital.

Los Consejeros Sra. Liliana González y Sr. Luís San Martín, se adhieren a la solicitud de invitar a los Honorables Parlamentarios de la República a una reunión de trabajo, para abordar las diferentes necesidades macro de la Comuna.

El señor Alcalde, señala que una de las temáticas a abordar en la reunión que se realizaría con los Honorables Parlamentarios, es reparación de caminos, Ley CONADI

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, sugiere que también se podría incorporar como tema a tratar en la reunión con los Honorables Parlamentarios, el tema de los proyectos inmobiliarios que se están asentando en comunidades mapuches, ya que hay comuneros mapuches no están de acuerdo con eso.

El señor Alcalde, sugiere que en Puntos Varios se analice las temáticas que se van a tratar en la próxima reunión del CCOSOC, a la cual se va a invitar a los Honorables Parlamentarios de la República.

5. DESIGNACIÓN NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL LOTE O PULMAHUE XI.

La señora Secretario Municipal, señala que mediante Memorándum N°106 de la Dirección de Obras Municipales, se requiere por parte de la Empresa Constructora Pocuro S. A., la asignación de nombres de calles y pasajes del Loteo Pulmahue XI, ubicado en la intersección de calle Los Robles S/N. Por ello se requiere asignar nombre a 2 calles y 01 pasaje, ya que las otras vías proyectadas en la citada etapa corresponden a la prolongación de otras a las que ya se les ha asignado nombre.

En atención a lo anterior, se requiere asignar nombres a las calles 1 y 7, y al pasaje 1, para lo cual se proponen los siguientes nombres que guardan relación con el criterio adoptado en los loteos contiguos (nombres de árboles nativos): Calle 1: Los Tilos; Calle 7: Las Lengas; y Pasaje 1: Los Litres.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, sugiere considerar nombres de sectores mapuches, solicita que esté presente un representante de la Constructora que solicita la designación y que la Empresa sugiera los nombres.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, señala que en las calles debiera priorizar el nombre de personas que han tenido relevancia en la comuna y así Padre Las Casas lograr una identidad cultural; como por ejemplo: el nombre del primer cartero, el primer herrero en la comuna, trabajadores mártires de la comuna, entre otros.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la asignación de nombres de calles y pasajes del Loteo Pulmahue XI, ubicado en la intersección de calle Los Robles S/N., asignando a la Calle 1: Los Tilos; Calle 7: Las Lengas; y Pasaje 1: Los Litres.

6. VARIOS O INCIDENTES.

La Consejera Sra. Mirna Chávez:

- Dentro de las materias a tratar en la reunión con los Parlamentarios, solicita exigir que la Ley de Regularizaciones de Vivienda sea priorizada y se haga efectiva lo más pronto posible.

El señor Alcalde, señala que la Ley está lista y se le dio un plazo máximo de tres meses, los Municipios fueron informados y se solicitó un plan de contingencia, para abordar las solicitudes. Igualmente informa que coordinará con el Encargado de Gabinete, bajar esta información a las Juntas de Vecinos, a través de sus presidentes.

- A solicitud de los vecinos del sector, requiere instalación de "ojos de gato" en Tomás Guevara con Maquehue y en Maquehue con Sor Teresa.
- Informa que todos los grifos del Sector Los Caciques están sellados, solicita gestionar solución respecto de esta materia con Aguas Araucanía, como también rebalse de alcantarillado en domicilios.

En atención a lo manifestado por la Sra. Consejera, respecto de los grifos sellados en el Sector de los Caciques, señala que solicitará información a la Empresa Aguas Araucanía.

La Consejera Sra. Lucía Curihuinca:

- Señala que una familia de su comunidad presenta problemas con el agua potable que se reparte del Municipio.
- Señala que en el camino Maquehue Zanja de la Comunidad Andrés Huaiquinao, hay dos refugios peatonales juntos, uno a la salida de Martín Pallales y el otro a la salida de la casa de la Sra. Isabel Blanco Huina. La señora Consejera solicita reubicar uno de ellos, como también información de quién solicitó la instalación del segundo refugio peatonal.
- En representación de varias comunidades Indígenas, solicita reincorporación del Sr. Álvaro Arias en el Programa PDTI. Entrega copia de la solicitud a cada uno de los señores Consejeros y Sr. Alcalde.

El señor Alcalde, responde al requerimiento de la señora Consejera, señalando que la incorporación del Sr. Arias, tiene realizarse mediante concurso público, en el cual el profesional debiera participar; igualmente menciona que la terna del concurso es enviada por INDAP.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, agrega que las comunidades adheridas al PDTI, tienen injerencia en la contratación del Profesional PDTI de su sector.

El Consejero Sr. Pedro Vergara:

- Informa al señor Alcalde y Consejeros, respecto de carta entregada al señor Intendente Francisco Huenchumilla, enviada por el Consejo Pro Hospital y Consejo Makewe, con el objetivo de lograr un desarrollo productivo social con identidad cultural en el sector de Makewe y Padre Las Casas, a través de propuestas; como por ejemplo: una Feria con identidad cultural, construcción de un Centro de Radioterapia Regional y un Centro de Formación Técnica. Se entrega copia a cada uno de los señores Consejeros y señor Alcalde,

El señor Alcalde, señala que no tenía información respecto de la solicitud del Centro Radiológico.

La consejera Sra. Lucía Curihuinca, solicita mayor participación de las comunidades indígenas en el Consejo Pro Hospital.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, sugiere realizar una exposición del diseño del Hospital de Padre Las Casas a la comunidad. El señor Alcalde, ofrece el Centro Cultural para aquello

La Consejera Sra. Rosa Becerra:

- Se adhiere a la solicitud de la Consejera Sra. Mirna Chávez y proporciona mayores antecedentes, respecto de los grifos sellados en el Sector Los Caciques.
- Aporta mayor información respecto a reunión en la cual participó y se analizó la propuesta de construcción del futuro Centro Radiológico.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:

- Solicita concretar invitación de los Honorables Parlamentarios para la próxima sesión ordinaria de CCOSOC y sugiere las siguientes materias a tratar en la reunión: Construcción del Hospital de Padre Las Casas, Caminos Rurales, Tercer Puente y subsidios de viviendas rurales.
- Señala que está bien canalizada la solicitud al Señor Intendente del Consejo Pro Hospital.

El señor Alcalde, propone abordar las siguientes materias con los Honorables Parlamentarios: materia de caminos, operatividad INDAP y CONADI, Agua Potable Rural, ley de alcoholes y subsidios.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, invitar a los Honorables Parlamentarios a la próxima sesión ordinaria de CCOSOC, para abordar tema como: Proyectos de mejoramiento de caminos rurales, operatividad y funcionamiento de CONADI e INDAP, APR, Ley de Alcoholes y Subsidios.

La Consejera Sra. Liliana González:

- Solicita realizar una mesa de trabajo con Aguas Araucanía, señores Consejeros y el señor Alcalde, para identificar las materias de competencia de esta empresa.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao:

- Agradece iniciativa de talleres laborales entregados por la Municipalidad y solicita continuar con esta propuesta.

El Consejero Sr. Daniel Córdova:

- Realiza consultas respecto de los Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) en el sector rural, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.
- Realiza consultas respecto de solicitud de Subvención Municipal presentada por el Comité de Pequeños Agricultores Hueñaliñen. A lo que el señor Alcalde, solicita al señor Consejero

dirigirse a la Oficina de Organizaciones Comunitarias, para que ser informado del por qué no quedó en la nómina de beneficiados.

El Consejero Sr. Luís San Martín:

- Solicita información respecto del estado en que se encuentra el Proyecto CITER, a lo que el señor Alcalde proporciona mayor información respecto de la materia.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro:

- Solicita que los señores Concejales participen en la próxima Sesión Ordinaria del CCOSOC. Se adhiere a la solicitud la Consejera Sra. Lucía Curihuinca. Los demás Consejeros manifiestan que no hay inconveniente contar con la presencia del Cuerpo Colegiado en la próxima reunión en calidad de oyentes.

Se levanta la sesión a las 13:44 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 11 (julio 29 de 2014)

1. Se aprueba por unanimidad, la asignación de nombres de calles y pasajes del Loteo Pulmahue XI, ubicado en la intersección de calle Los Robles S/N., asignando a la Calle 1: Los Tilos; Calle 7: Las Lengas; y Pasaje 1: Los Litres.
2. Se aprueba por unanimidad, invitar a los Honorables Parlamentarios a la próxima sesión ordinaria de CCOSOC, para abordar tema como: Proyectos de mejoramiento de caminos rurales, operatividad y funcionamiento de CONADI e INDAP, APR, Ley de Alcoholes y Subsidios.